



***Ante interrupción de construcción de Colegio de Alto Rendimiento***  
**ÁNCASH: DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVINO EN SOLUCIÓN A**  
**CONFLICTO ENTRE DISTRITO DE CÁTAC Y GOBIERNO REGIONAL**  
**Nota de Prensa N° 260/OCII/DP2017**

- ***Obras del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash se encontraban paralizadas desde abril pasado por cambios en la gestión regional.***
- ***Ciudadanos de Cátac habían iniciado un paro indefinido y bloqueo de un puente como medida de protesta.***

La Defensoría del Pueblo (DP) facilitó el entendimiento entre los ciudadanos del distrito de Cátac y el Gobierno Regional de Áncash, quienes se encontraban en conflicto debido a la paralización de las obras de construcción del Colegio de Alto Rendimiento en esta región del país.

Con el acuerdo entre las partes, se logró que los ciudadanos de Cátac levantaran su decisión de haber iniciado un paro indefinido y bloquear el puente Parco, ubicado en la carretera que une Áncash y Lima. La medida de fuerza había sido respaldada por trabajadores y proveedores de la obra, quienes denunciaron estar impagos debido a la paralización de los trabajos.

Tras una reunión bajo la mediación de la Oficina Defensorial de Áncash, el Gerente General Regional anunció la reanudación inmediata de los trabajos de construcción del centro educativo.

Asimismo, los representantes del Gobierno Regional procedieron al pago de la deuda a los trabajadores de las obras. De otro lado, se comprometieron al pago de los proveedores previa verificación de los trabajos de campo durante los próximos 10 días.

Los acuerdos – firmados en un acta - lograron que los ciudadanos del distrito de Cátac procedieran a no continuar con el bloqueo del puente Parco, lo que había generado por algunas horas la interrupción del tránsito para camiones de carga, buses de pasajeros y vehículos menores.

La Defensoría del Pueblo efectuará la supervisión del cumplimiento de los acuerdos contenidos en el acta suscrita por las partes.

**Lima, 7 de septiembre de 2017**